SESION ORDINARIA Nº 208 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Junio de 2012, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 208 del Concejo Municipal, Presidida por Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE,** actúa como Ministro de Fe, la Secretaria del Concejo y Secretaria Municipal Suplente **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ** asiste el **Administrador Municipal SR. ITALO PEREZ GALAZ,** la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO,** el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social **SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria Nº 206 de fecha 18 de Mayo de 2012.-

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Alcaldía informa sobre Escuela de Otoño 2012.

2.- Alcaldía informa sobre Seminario que certifica la calidad de Experto en Gestión Pública Comunal.

3.- Alcaldía informe sobre Seminario Gestión y Marketing Municipal.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para declarar la incobrabilidad y rebaja del sistema de cobranza, de la deuda generada por Permisos de Circulación de la patente GS 8731-8, a nombre de doña Bernarda Salas Zúñiga, Cédula Nacional de Identidad Nº 7.419.663-2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 3063, sobre Rentas Municipales.

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria Nº 206 de fecha 18 de Mayo de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ALCALDÍA INFORMA SOBRE ESCUELA DE OTOÑO 2012.

El Sr. Alcalde, señala que hay varios cursos interesantes en la invitación, así que solicita que se tomen los acuerdos pertinentes para la asistencia de los Sres. Concejales a los Seminarios.

2.- ALCALDÍA INFORMA SOBRE SEMINARIO QUE CERTIFICA LA CALIDAD DE EXPERTO EN GESTIÓN PÚBLICA COMUNAL.

3.- ALCALDÍA INFORME SOBRE SEMINARIO GESTIÓN Y MARKETING MUNICIPAL.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA DECLARAR LA INCOBRABILIDAD Y REBAJA DEL SISTEMA DE COBRANZA. DE LA DEUDA GENERADA POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE LA PATENTE GS 8731-8. A NOMBRE DE DOÑA BERNARDA SALAS ZÚÑIGA. CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 7.419.663-2. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DEL DECRETO LEY 3063. SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

La Asesora Jurídica, señala que son los últimos 5 años que se están cobrando, además cuenta que este es una demanda ingresada en el Tribunal, la cual no fue posible notificar ya que la demandada cuenta con dos domicilios distintos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones pero en ninguno de ellos fue ubicada, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas, se procederá a cobrar los 5 últimos años, pero los 5 años anteriores se declaran incobrables.

El Sr. Alcalde, solicita a Jurídica que averigüen en qué condiciones se encuentra el vehículo, a través del Registro Civil e Identificación.

Se somete a votación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que él aprueba con la observación, señalada por el Sr. Alcalde.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 833

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, declarar la incobrabilidad y rebaja del sistema de cobranza, de la deuda generada por Permisos de Circulación de la patente GS 8731-8, a nombre de doña Bernarda Salas Zúñiga, Cédula Nacional de Identidad Nº 7.419.663-2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 3063, sobre Rentas Municipales.

El Sr. Alcalde, somete a votación los Acuerdos para participación de los Sres. Concejales a los diferentes Cursos y Seminarios.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: se abstiene**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 835

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, a las Escuelas de Otoño 2012, a efectuarse del 04 al 08 de Junio del 2012 y del 11 al 15 de Junio de 2012, en distintas Regiones del País.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 836

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, a las Escuelas de Otoño 2012, a efectuarse del 04 al 08 de Junio del 2012 y del 11 al 15 de Junio de 2012, en distintas Regiones del País.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 837

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, a las Escuelas de Otoño 2012, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar de 11 al 15 de Junio de 2012.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 838

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, a las Escuelas de Otoño 2012, a efectuarse del 04 al 08 de Junio del 2012 y del 11 al 15 de Junio de 2012, en distintas Regiones del País.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: se abstiene

ACUERDO Nº 839

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Eugenio Rollano Espinoza, a las Escuelas de Otoño 2012, a efectuarse del 04 al 08 de Junio del 2012 y del 11 al 15 de Junio de 2012, en distintas Regiones del País.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 840

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 841

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 842

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 843

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 844

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: se abstiene

ACUERDO Nº 845

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Eugenio Rollano Espinoza al Seminario – Taller Gestión y Marketing Municipal, a efectuarse 11 y 12 de Junio de 2012, en Antofagasta, 25 y 26 de Junio en Santiago, 03 y 04 de Julio en Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 846

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 847

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 848

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 849

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 850

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: se abstiene**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 851

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Eugenio Rollano Espinoza al Seminario de Certificación de Expertos en Gestión Pública Comunal, a efectuarse el lunes 18 y el sábado 23 de Junio de 2012, en la ciudad de Viña del Mar

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Sr. Alcalde, señala que se inicio el traslado de la Erradicación del Puente Maipo, principalmente con ayuda del SERVIU y de Carabineros de Chile. En lo general el traslado ha sido bastante tranquilo, sin perjuicio de algunos altercados menores, se han ayudado a las familias, reprogramándose algunos traslados porque hay algunas que no tenían listas las cosas. Por otra parte Carabineros coordinó el cuidado del terreno para que nadie más se instale en el lugar, además el Municipio va a coordinar algunas ayudas de familias por casos sociales extremos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por los problemas de agua y de alcantarillado y como se cerciorarán que nadie más se instale en el lugar.

El Sr. Alcalde, responde que Carabineros cuidará pero los responsables directos de ello, es Vialidad.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que en la villa Ámsterdam hay problemas con los árboles del Pasaje los Magnolios, por son los propios vecinos que están dispuestos a corta e instalar árboles nuevos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, manifiesta que respecto al acuerdo tomado en la Sesión pasada del Concejo, referente al pago al Sr. Gana, porque habrían informado a los Concejales que existían algunos errores.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que de acuerdo al documento entregado por el Sr. Vasallo, Jurídica emita un informe.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que recibieron ahora el documento, por lo tanto le gustaría que la Unidad de Jurídica se pronunciara al respecto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que tiene entendido que la semana pasada hubo en encuentro de funcionarios municipales en la Leonera, por lo que solicita al igual que años anteriores el informe de los funcionarios asistentes y el costo de dicha actividad, lo mismo con la situación del juicio con El Huite.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que respecto a la denuncia que hizo la semana pasada, en referencia a la tapa que faltaba en calle Balmaceda, lo debe felicitar porque vio al Sr. Nicolás Romo y Alejandro Caruz, reponiéndola, pero lamentablemente nuevamente la sacaron, además informa que en calle Condell con Santa María y calle Arturo Prat, existe el mismo problema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que respecto al documento del Sr. Vasallo, le solicitará en este acto que lo firme para que él fuera responsable de lo relatado.

El Sr. Alcalde, le indica al Concejal que sabe perfectamente que los documentos se ingresan formalmente por Oficina de Partes, porque es el conducto regular para hacer las cosas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que entregarle un documento a un Concejal no es irregular.

El Sr. Alcalde, señala que si se está haciendo una observación a un acuerdo establecido en el Concejo Municipal, debe entrar por el único medio formal, que es Oficina de Partes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que no es así, porque un conducto regular también es una solicitud del Concejo Municipal, y por lo demás es un documento formal el entregado.

El Sr. Alcalde, indica que se está hablando de formalidad y el documento presentado no viene firmado por nadie.

Los Sres. Concejales Ramón Rubio, Ramón Calderón, Hernán Henríquez y Patricio Silva, proceden a firmar el documento presentado por el Sr. Vasallo.

El Sr. Alcalde, procede a explicar que cuando una solicitud ingresa por Oficina de Partes existe un registro de quien suscribe el documento y se puede hacer un seguimiento de ellos, de lo contrario lo único que hacen es entregar un documento que no genera la obligación de contestar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le indica al Alcalde que está totalmente equivocado y durante 4 años no ha aprendido nada, porque la formalidad de la entrega de un documento por algún Concejal, es el Alcalde quien acusa de recibo dicho documento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el documento queda registrado en el Acta del Concejo.

El Sr. Cristian Arias, señala que por Ley de Transparencia se establece un procedimiento para hacer ingreso de las solicitudes, ya sea por Oficina de Partes o por Internet, y que por lo demás es exigido por el Concejo de Transparencia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pide al Sr. Arias que se ubique porque nadie está hablando del procedimiento de la Ley de Transparencia.

El Sr. Cristian Arias, señala que lo que está señalando el Alcalde es que debe existir un procedimiento para el ingreso de la documentación.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que lo único que hizo el Sr. Vasallo fue señalar a los Concejales que hubo un error por parte de los Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que uno de los principales motivos de la reunión en la Leonera fue establecer los procedimientos que son absolutamente irregulares.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pregunta al Sr. Alcalde si también trabajaron en la Revista y si ya la tiene lista.

El Sr. Alcalde, señala por estas situaciones la gente reclama que nunca se le contesta respecto de los documentos, porque no ingresan por la vía formal que cuenta el Municipio, y que es solamente el ingreso de toda la documentación directamente por Oficina de Partes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no está de acuerdo con el Alcalde al señalar que las solicitudes efectuadas por los Concejales en las Sesión de Concejo no es formalidad, porque que queda un registro de todas las actuaciones de los Concejales en las Acta de cada Sesión.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que lo que corresponde en este caso, es dar las instrucciones a Jurídico y la próxima semana lo informe.

El Sr. Alcalde, señala que uno de los motivos de hacer el encuentro en la Leonera, es que existe poca comunicación por parte de los funcionarios, lo que hace que sólo se concentren en lo que se está trabajando, además es importante hacer una autoevaluación del trabajo y del funcionamiento en el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por El Huite.

La Asesora Jurídica, señala que existe una Querella contra quien resulte responsable por el delito cometido en la propiedad Municipal de Bajos de Matte, pero de acuerdo solicitado e informado por el Director de Obras, es mejor esperar con el ingreso de la querella, porque en el informe de la Comisión se determinará los nombres de los responsables, aportando así a la acción judicial que se pretende seguir. Ahora bien, si de aquí al lunes no hay respuesta se presenta la Querella el lunes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se informe sobre la situación en la Escuela Santa Victoria de Viluco a raíz de una fiscalización que se habría efectuado.

El Sr. Alcalde, señala que la fiscalizadora hizo un informe en donde encontró que había un cable pelado de electricidad, algunas observaciones a la cocina y los baños en mal estado, pero los detalles se trataron inmediatamente con la SEREMI de Salud y de Educación, porque habían colocado en el informe final que el Colegio no podía tener clases, pero el día siguiente se hizo una nueva inspección en donde se verificaron las observaciones, pero de todas maneras sigue funcionando el Colegio.

Lo que le parece extraño de toda esta situación es que después de 1 año aparezca un fiscalizador, lo importante de todo es que ya se subsanaron las observaciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que ayer visitó la Escuela y efectivamente hay problemas, porque los propios docentes informan de esta situación en donde las condiciones de los baños es pésima, partiendo por el agua ya que se sale. Por otra parte, en alguna oportunidad el Concejal Calderón solicitó que se arreglaran los baños. El problema de esto, es que a las 11 de la mañana los niños pequeños no habían tomado desayuno y fueron los propios apoderados que tuvieron que ir a comparar pan para darles, posterior a ello a la 1 de la tarde tampoco habían almorzado y se debe entender que muchos de los alumnos que asisten a la Escuela se alimentan sólo de la comida que brindan los establecimientos.

El Colegio puede tener varias observaciones pero ante eso lo importante es que no se expongan a los pequeños a estas situaciones, porque ellos dependen de los alimentos que les dan, por otro lado, es importante que revisen los baños de los Kinder porque no es posible que el agua se entre a las salas, sobre por los temas de higiene.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Pedro Roa estuvo ayer en el lugar y por lo mismo hablo con la SEREMI de Salud, por la responsabilidad del fiscalizador de decir que cerraría un Establecimiento Educacional sin las autorizaciones previas y por indicar al proveedor del servicio de alimentación que suspendiera el servicio, lo que no corresponde.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que hace un mes atrás con el Concejal Henríquez, visitaron el Colegio y los baños estaban en óptimas condiciones salvo el problema de dos planchas de pizarreño que se encontraban en malas condiciones, y que informó inmediatamente de dicha situación.

El Sr. Alcalde, señala que se hizo una revisión completa a los baños y efectivamente hay algunos que están en muy malas condiciones, también en el informe se decía que había una pandereta en el suelo expuestos a la línea férrea, pero eso no es así porque en ese lugar se hizo un cercó después del terremoto y aún esta de pie sin ningún problema.

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social, señala que la próxima semana le hará entrega al Concejo un informe pero previo Oficio a la Corporación.

El Concejal Hernán Henríquez, indica que se referirá a una molestia de los vecinos, por los cruces de nuestra comuna, además del paradero 12 de Maipo, y por la situación de bajadas de Aguas Lluvias en las Errázuriz con Balmaceda, Santa María con Balmaceda, Pérez con Balmaceda, Pinto con Balmaceda.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que en las calles mencionadas por el Concejal, el día sábado al medio día ya no se podía pasar porque estaban todas las bajadas de agua tapadas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que al transitar por los sectores que se mencionaron se dará cuenta que se encuentran tapadas por botellas, papel, etc. Además si menciona esta situación es justamente para evitar algún accidente en esos lugares.

El Sr. Alcalde, señala que ya está evaluado toda la situación porque el día lunes se junto el equipo de emergencia definiendo los puntos críticos donde existe riesgos de inundación de casas, es decir, Bajos de Mate frente al complejo, Paradero 12 de Maipo, el Diamante, Santa Rosa, Vuelta la Arena, por tanto, se están tomando todas las medidas para evitar futuros problemas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el mes de junio del año pasado se hicieron los mismos reclamos.

El Sr. Alcalde, señala que la limpieza de los sifones y todo lo demás es por dineros que se ganaron con los PMU, pero los dineros recién llegaron.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que esto pasa porque la empresa que debe hacer la mantención, no lo hace, ya que el motor que tienen en caso de

emergencia debe utilizarse automáticamente, pero como nunca se ha cortado la luz la bomba no se ha utilizado, y lo más probable es que ni siquiera tenga batería ni petróleo, antes cual él mantenía llaves verificaba que el motor funcionara pero después le pidieron las llaves y no puedo hacer nada, por otro lado le gustaría saber que pasa con ese Contrato.

El Sr. Alcalde, responde que debe llamar a Vialidad para que le den la información de ese contrato.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta que lo preocupante es la inundación de la villa Santa Rosa, porque este año colapsó la acequia, por lo tanto, solicita que Obras frente a eventuales proyectos coloque mayor atención con las acequias que sirvan como agua de riego.

El Sr. Alcalde, señala que llegó el viernes un oficio señalando que se aprueba el estudio de todas las aguas lluvias de la comuna por un monto de 650 millones, aproximadamente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es por medio del Gobierno Regional.

El Sr. Alcalde, responde que no, porque es por el Ministerio de Obras Públicas

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide un informe de los vehículos que se encontraban arrendados y pasaran a nombre del Municipio.

El Sr. Alcalde, señala que lo primero que se hará es contratar una mantención para las camionetas y deshacerse de los vehículos antiguos siendo estos aproximadamente 6, por ejemplo el Maruti.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la antena que se compró no está funcionando, por lo que ofrece su ayuda para que se pueda trasmitir la señal abierta porque no se ha podido hacer.

Siendo las 10:10 hrs. se cierra la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH. /